



MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
14 DE MAYO DE 2021
SALIDA NÚM.: 8764

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por D./Dª. María Del Mar Mayor Rubio en nombre y representación de la entidad denominada **AEQD - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE QIGONG DEPORTIVO**, con domicilio en C/ MARCELINO OROZCO, 19 - 2º IZDA., C.P. 19200, AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1ª, Número Nacional 602917, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la identidad de titulares de la junta directiva u órgano de representación de la citada entidad.

A la solicitud se acompaña acta o certificado del acuerdo adoptado el 09/10/2020, por el que se ha procedido a la designación o elección de los nuevos titulares, destacando los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / PRESIDENTA - REPRESENTANTE LEGAL : D./DÑA. ÁNGELA ROA ALMAZÁN
- SECRETARIO / SECRETARIA - MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS : D./DÑA. ERNESTO CAMPOS MONTAÑEZ

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público competente, a los únicos efectos de publicidad.

En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, detalla los actos inscribibles y la documentación a depositar, añadiendo que cualquier alteración de los datos y documentos que obren en el registro deberá ser objeto de actualización, previa solicitud de la asociación correspondiente.

SEGUNDO. En el presente caso, la entidad interesada ha formulado su petición conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por lo que procede acceder a la inscripción solicitada.





MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 9.2.l) del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir a titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad **AEQD - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE QIGONG DEPORTIVO** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.”

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 2021

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES

María Rosa Montes Sánchez



D/DÑA. MARÍA DEL MAR MAYOR RUBIO
C/ MARCELINO OROZCO Nº 19 - 2º IZDA.
19200 - AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)

Número de clave: 6505-2020



ACTA AEQD

FECHA: 09/10/2020

ASISTEN: Presidente: Juan José Estrella Sánchez. Presidenta: Ángela Roa Almazán, en funciones. Secretaria: Esperanza Sánchez Ramírez. Vicepresidenta: Andrea Burgos Brovia, en funciones. Secretario: Ernesto Campos Montañez, en funciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Cambio de dirección de la Asociación
2. Cambio de Junta
3. Modificación de Estatutos

En la ciudad de Málaga y mediante reunión telemática a través de Zoom se abre la sesión a las veinte horas cuarenta minutos del día arriba indicado con la participación de los socios señalados.

1. Nueva dirección.

Calle la Unión Mercantil número 25 Bloque C1-1. 29004 Málaga

2. Cambio de Junta, se acuerda esta nueva junta tras la reunión:

1. Presidenta

Dña. Ángela Roa Almazán
DNI: 75105707N

FDO:

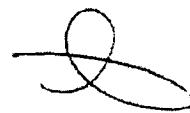


Domicilio: C/ La Unión Mercantil 25, Bloque C1-1, 29004 Málaga

2. Vice Presidenta:

Dña. Andrea Burgos Brovia
DNI: 03137791Q
Domicilio: Calle Felipe Solano, 18, 7º C. 19002 Guadalajara

FDO:



3. Tesorero:

D. Mario Simón García
DNI: 03132382N
Domicilio: Calle Santander 5, 7-A1. 19005 Guadalajara

FDO:



4. Secretario:

D. Ernesto Campos Montañez
DNI: 25042079R
Domicilio: C/ Roque Nublo 2, 1º D. 29720 Rincón de la Victoria (Málaga)

FDO:



EUROPEAN SPORTS QIGONG ASSOCIATION
Ministerio del Interior RNA: G1-S1-N602917

AMBITO-PRÉFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9ff5-87d4-bf45-4270-bef6-e26a-90d3-4da6	12/02/2021 11:56:45 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
000000212e2100016423	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9ff5-87d4-bf45-4270-bef6-e26a-90d3-4da6



5. Vocal:

D. Juan José Estrella Sánchez
DNI: 03106332K
Domicilio: C/ El Lirio 16 Apto. 319. 29640 Fuengirola (Málaga)

FDO:

3. Modificación de estatutos, adjuntamos el documento modificado:

Siendo las veintiuna horas y cinco minutos del mismo día y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión con el visto bueno del presidente lo que como secretario en funciones doy fe.

Presidente anterior:

Fdo. Juanjo Estrella Sánchez

Secretario anterior:

Fdo. Esperanza Sánchez Ramírez

Presidenta nueva:

Fdo. Ángela Roa Almazán

Secretario Nuevo:

Fdo. Ernesto Campos Montañez

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD AEQD - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE QIGONG DEPORTIVO, INSCRITA EN LA SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 602917, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

Madrid, 14/05/2021

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES



MARÍA ROSA MONTES SÁNCHEZ

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000000212e2100016423

CSV

GEISER-9ff5-87d4-bf45-4270-bef6-e26a-90d3-4da6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/02/2021 11:56:45 Horario peninsular

Valididad del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9ff5-87d4-bf45-4270-bef6-e26a-90d3-4da6